AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO

ANUNCIO de 5 de agosto de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Especial de Ordenación Industrial. (2011082904)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 4 de agosto de 2011, el Plan Especial de Ordenación Industrial, redactado por el Arquitecto, D. Marino Álvarez Rey, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Las áreas del territorio, objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones suponen modificación del régimen urbanístico vigente, quedan afectadas por la suspensión de licencias.

Valverde del Fresno, a 5 de agosto de 2011. La Alcaldesa, ANA ISABEL PÉREZ LÓPEZ.